



DIPUTACION DE SEVILLA  
CONCERTACIÓN (2019-2023)  
SERVICIO DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL

DIPUTACION DE SEVILLA	
<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
22/10/2019 13:51	
SALIDA NÚMERO:	30221

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS	
<b>REGISTRO DE ENTRADA</b>	
22/10/2019 13:51	
ENTRADA NÚMERO:	7110

SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA  
AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS  
PLAZA DE LA CONSTITUCION  
ESPAÑOLA I  
41220 - BURGUILLOS (SEVILLA)

Núm. Referencia: 6602ARR/mdg00036  
Resolución nº: 5316/2019  
Fecha Resolución: 22/10/2019

La Presidencia de esta Excelentísima Corporación ha adoptado en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

**Resolución definitiva de la Convocatoria en concurrencia no competitiva del Área de Concertación dirigida a entes locales dentro de su ámbito competencial. B.O.P. nº 78 de 4 de abril de 2019 así como ampliación de plazos de ejecución de la actividad y de justificación de la subvención. 2019/CONE-00006.-**

Por resolución 1.300/2019, de 1 de abril, se aprobaron las Bases de la Convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva del Área de Concertación dirigida a entes locales para la realización de actividades dentro de su ámbito competencial por un importe total de 1.200.000,00 € y una previsión de desglose entre aplicaciones de los Presupuesto 2019 y 2020 indicadas en la base sexta.

Dicha convocatoria se incluye en la línea cuarta del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Concertación 2018-2019, aprobado por la resolución 6.445/2017.

Las bases se publicaron en el tablón de anuncios electrónico de la Diputación de Sevilla el 1 de abril y la convocatoria en el B.O.P. nº 78 de 4 de abril de 2019.

Se han recibido un total de 86 solicitudes de las que se desestima 2 por los motivos que se indican a continuación.

Teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias de la convocatoria que asciende a 1.200.000,00 € la Comisión de Valoración propone de forma provisional, en base a los criterios de valoración indicados en la base novena, conceder a todos los solicitantes no desestimados el 97% del importe de subvención solicitado para lo cual se incrementa el importe total de la subvención hasta 1.224.705,15 €.

De acuerdo con la base decimosexta, se comunica a los Ayuntamientos los importes cuya concesión se propone provisionalmente dándoles un plazo de 10 días para aceptar la subvención y reformular su solicitud puesto que el importe inicialmente propuesto era inferior al solicitado.

Una vez conocidas las aceptaciones de los Ayuntamientos y las reformulaciones, en su caso, la Comisión de Valoración propone a la

Código Seguro De Verificación:	Zac6xQkHfgHP8UZQVAjZxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	22/10/2019 13:42:58
Observaciones		Página	1/24
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Zac6xQkHfgHP8UZQVAjZxg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Zac6xQkHfgHP8UZQVAjZxg==</a>		





GASTOS SUBVENCIONABLES: Publicidad y difusión, instalaciones técnicas, servicios profesionales y materiales de organización.

#### 15 BRENES

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA PUESTOS DE TRABAJO Y ZONAS PARA EVENTOS EN EL CENTRO CÍVICO

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL/REFORMULADO: 22.685,08 €

SUBVENCION CONCEDIDA: 17.460,00 € PORCENTAJE: 76,97%

PRESUPUESTO 2019 4101/33700/76200: 13.095,00 € (75%)

PRESUPUESTO 2020 2201/33700/76200: 4.365,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Adquisición mesas, cajoneras, sillas de atención, sillones, armario metálico, papeleras y sillas para eventos.

#### 16 BURGUILLOS

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO CARPA TEATRO MUNICIPAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL/REFORMULADO: 22.767,00 €

SUBVENCION CONCEDIDA: 17.445,45 € PORCENTAJE: 76,63%

PRESUPUESTO 2019 4101/33300/76200: 13.084,09 € (75%)

PRESUPUESTO 2020 2201/33300/76200: 4.361,36 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Equipo proyección láser, polipastos eléctricos, telón motorizado y acometida de luz desde c/ Cervantes.

#### 17 CABEZAS DE SAN JUAN, LAS

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORA DE EQUIPAMIENTO PARA INSTALACIONES Y CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL/REFORMULADO: 23.239,24 €

SUBVENCION CONCEDIDA: 17.460,00 € PORCENTAJE: 75,13%

PRESUPUESTO 2019 4101/34200/76200: 13.095,00 € (75%)

PRESUPUESTO 2020 2201/34200/76200: 4.365,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Bancos y perchero para vestuarios - material diverso para sala fitness y piscina - Pack autoinstalable control acceso.

#### 18 CAMAS

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORA DEL EQUIPAMIENTO EN PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS. FASE II

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL/REFORMULADO: 21.825,00 €

SUBVENCION CONCEDIDA: 17.460,00 € PORCENTAJE: 80,00%

PRESUPUESTO 2019 4101/17100/76200: 13.095,00 € (75%)

PRESUPUESTO 2020 2201/17100/76200: 4.365,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Papeleras antivandálica, ejercicios pedales, bancos hormigón, pavimento caucho continuo.

#### 19 CANTILLANA

Código Seguro De Verificación:	Zac6xQkHfgHP8UZQVAjZxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	22/10/2019 13:42:58
Observaciones		Página	7/24
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Zac6xQkHfgHP8UZQVAjZxg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Zac6xQkHfgHP8UZQVAjZxg==</a>		

